

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – ICBF-SAMC-009-2013

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

| | |
|---|---|
| Objeto | Prestar el servicio de realización de los exámenes médicos ocupacionales de pre-ingreso, periódicos programados, post incapacidad o reintegro y de egreso para los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en sus 33 Regionales. |
| Presupuesto Oficial Estimado | Doscientos ochenta y un millones ciento veintiocho mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$281.128.666) incluido IVA. |
| Modalidad de selección | La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones |
| De los estudios previos y documentos previos | Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación. |
| Consulta del Proyecto de Pliego de | |

| | |
|---|--|
| <p>Condiciones y documentos previos.</p> | <p>El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co por un término no inferior a 05 días hábiles a partir del día 19 de Julio de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la página Web www.contratos.gov.co</p> |
| <p>Consulta de los Estudios Previos y Proyecto Pliego de Condiciones</p> | <p>Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en o en la Dirección de Contratación – Sede de la Dirección General, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 segundo piso.</p> |
| <p>Veedurías Ciudadanas:</p> | <p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la en la Dirección de Contratación – Sede de la Dirección General, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 segundo piso, para ejercer los derechos y las facultades que la constitución y la ley les atribuye.</p> |

Atendiendo al artículo 8.1.17 del decreto 0734 de 2012, entendiéndose que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio:

- TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras
- TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES Y MIPYMES:

En atención a la cuantía del proceso no se efectúa convocatoria a Mypes y Mipymes conforme a los lineamientos señalados por el decreto 734 del 2012.